# ACTA DE APERTURA DE SOBRES

## LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2018 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA ROLON - PLURIANUAL, ID N° 352484"

En la ciudad de Caraguatay, Departamento de Cordillera a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho treinta horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Mariscal López N· 150 e/ Cmdte. Lara y Chena Molinas se reúnen el Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Caraguatay y el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** de los oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación por Concurso de Ofertas para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA ROLON – PLURIANUAL**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente del llamado ID Nº **352484**, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay. ----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración. De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas – en su art. 54 – quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, en el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por concurso de oferta, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones dirigidas a las siguientes empresas: -----

| | | | |
|---|---|---|---|
| Calixto Adan Jara Baez | 3.694.713-0 | 0975 775-296 | construtech.ea@gmail.com |
| Ceysa Sociedad Anonima | 80.058.299-3 | 021 201-746 | ceisa.ceisa@hotmail.com |
| Edgar Isidoro Mendoza Vera | 3.658.782-6 | 0984 144-511 | edgarmendoza19821@hotmail.com |
| Nelson Rogelio Pereira Flor | 2.865.239-7 | 0983 611-432 | rogetoro@hotmail.com |
| Reinaldo Blanco Aquino | 4.051.474-9 | 0971 265-656 | arqrba@gmail.com |

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a contratación por concurso de ofertas ni objeciones a las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

Concejal Municipal

Eduardo Jiménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

1) **Nombre de oferentes cuyas ofertas fue abiertas en el acto: ----------**

- **Empresa RBR CONSTRUCCIONES** con RUC Nº **1.077.182-4** domiciliado en la ciudad de Pirayu, con mesa de entrada de fecha 07/11/2018 siendo las siete horas con once minutos, cuya oferta es de **303.588.750 Gs. (Trescientos tres millones quinientos ochenta y ocho mil setencientos cincuenta guaraníes)**.----------
- **Empresa Consultora Gimenez & Hijos** con RUC N.º 4.264.146-9 domiciliado en la ciudad de Ita, con mesa de entrada de fecha 07/11/2018 siendo las siete horas con veintiseis minutos, cuya oferta es de **300.291.250 Gs. (Trescientos millones doscientos noventa y un mil doscientos cincuenta guaraníes guaraníes)**.----------
- Empresa **ARAMI Construcciones** con RUC Nº **2.865.239-7** domiciliado en la ciudad del Este, con mesa de entrada de fecha 07/11/2018 siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos, cuya oferta es de **332.769.500 Gs. (Trescientos treinta y dos millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos guaraníes)**.----------

2) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía**

Ninguna. ----------

3) **Observación detectada durante la verificación de documentos.----------**
La Empresa Consultora Gimenez & Hijos, presenta las siguientes observaciones:
- Que la Empresa RBR Construcciones no presenta Certificado de Origen Nacional, no presenta la Declaracion Jurada de Disponibilidad de Maquinarias y Equipos de carácter sustancial solicitado en el PBC.
- Verificar que la constancia de RUC presentada por la Empresa ARAMI Construcciones corresponde a la actividad solicitadas en el PBC.

La Empresa ARAMI Construcciones, presenta las siguientes observaciones:
- La Empresa RBR Construcciones, su seguro no corresponde, no cumple con el plazo de vigencia solicitado en el PBC, no presenta Formulario N° 4, y el Formulario N° 8 no corresponde.
- La Empresa Gimenez & Hijos, el Formulario N° 4 tiene incongruencia en la composicon de la Formula y el resultado, Ej.; A+B/C. y el Formulario N° 8 tambien presenta incongruencia.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al Acto de Apertura de Sobres, y dejando constancia de la participación del Señor Concejal **Cesar Antonio Aquino Alderete con C.I.N° 746.274** como representante de la Honorable Junta Municipal, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

CONSULTORA GIMENEZ Y HIJOS RUC 4264146-9 ITÁ - PY

Concejal Municipal

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.

Eduardo Giménez López
Director de la U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay